

TÉRMINO MUNICIPAL	C.I.F.	NOMBRE	Nº DE SOCIOS	U.G.M.
TRUJILLANOS	G-06301485	TRUJILLANOS	7	351.5
USAGRE	G-06300842	USAGRE	109	4523.9
VALENCIA TORRES	G-06298160	MERINA, LA	28	2100.4
VALENCIA TORRES	G-06300543	VCIA DE LAS TORRES	36	616.1
VALENCIA VENTOSO	G-06298376	NTRA. SRA. DEL VALLE	113	2457.3
VALLE DE LA SERENA	G-06297931	VIRGEN DE LA SALUD	29	1297.6
VALVERDE BURGUILLOS	G-06298467	SAN BENITO	26	653.8
VALVERDE LEGANES	G-06300966	VALVERDE DE LEGANES	23	1031
VALVERDE LLERENA	G-06300552	INTEG.VALVERDE LLERENA	27	315.3
VALVERDE MERIDA	G-06301410	VALVERDE DE MERIDA	9	849
VILLAGONZALO	G-06301428	VILLAGONZALO	15	658.2
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	G-06300784	VILLAGARCIA DE LA TORRE	36	480
VILLALBA BARROS	G-06301089	VILLALBA DE LOS BARROS	15	680.3
VILLAR DEL REY	G-06298012	VIRGEN DE LA RIBERA	21	945.7
VILLAR DEL REY	G-06301394	PEÑA DEL AGUILA	18	714.4
VILLANUEVA DEL FRESNO	G-06300685	VVA. DEL FRESNO	83	6546.1
ZAFRA	G-06300933	ZAFRA	55	2319
ZALAMEA SERENA	G-06297618	SAN BLAS	126	3271.7
ZARZA CAPILLA	G-06297980	ZARZA CAPILLA	57	688
ZARZA DE ALANGE	G-06301469	ZARZA, LA	27	1507.4

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 20 de abril de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 17 de marzo de 1999 (D.O.E. n.º 37, de 27 de marzo), por la que se regula la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1999.

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas a las Actividades

de Formación del Profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1999, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D.ª Manuela Holgado Flores.
D.ª Carmen Lozano Flores.
D. José Carlos Gómez Carretero.
D. Eduardo Fernández León.
D.ª Carmen Palacios Sánchez.
D. Julián Suero Herrera.

Secretaria: D.ª M.ª Angeles Villanueva Hernández.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 20 de abril de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL